



Ayuntamiento de GURREA DE GALLEGO (Huesca)

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DIA 6 DE JUNIO DE 2022.

SEÑORES ASISTENTES:

Alcalde-Presidente: D. Carlos Til Bescós.

Concejales: Dña. Ana Belen Irigoyen Cardona, D. Fernando Santacruz Solsona, D. Jesús Alfredo Melero Sus, D. Rafael Luna Pueyo, D. Joaquín Javier Serrano Calvo, D. Raul Martínez Fabre y D. Juan Carlos Sanmartín Viscasillas.

Secretario: D. Jorge Salcedo Arbués.

NO ASISTEN: D. Raul Bitrian Ambros.

En la villa de Gurrea de Gállego, provincia de Huesca, siendo las trece horas del día seis de junio de dos mil veintidos, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, los señores arriba citados, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, con la asistencia del Sr. Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en 1ª convocatoria. A la hora indicada, el Sr. Alcalde declara abierta la sesión, pasándose, a continuación, a tratar de los siguientes asuntos, integrantes del Orden del Día.

Previamente a tratar los asuntos del Orden del día, explica el Sr. Alcalde que, si bien, la celebración del Pleno, estaba prevista y convocada para el día 25 de Mayo de 2022, debido a la imposibilidad de su celebración por el fallecimiento del padre del Sr. Secretario, se acordó su prórroga con todos los concejales de la corporación, para el día 6 de Junio de 2022, trasladando todos ellos, en este acto, su más sentido pésame.

PRIMERO.- APROBACION DE LOS BORRADORES DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.-

El Pleno, por unanimidad de los miembros asistentes, acuerda aprobar los borradores del acta de la sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento el día 30 de Marzo de 2022 y acta de la sesión extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento el día 26 de Abril de 2022.

SEGUNDO.- DAR CUENTA DE RESOLUCIONES DE ALCALDIA.-

El Pleno queda enterado de la siguiente Relación de Resoluciones:

Decreto	Fecha	Resumen
115	24/03/2022	Patrocinio Hípica
116	24/03/2022	Adjudicación Contrato Macrofiesta
117	24/03/2022	Adjudicación Orquesta xxxxxxxxxxxxxxxx
118	25/03/2022	Resol Alcaldía Lic Ambiental Clasificada xxxxxxxxxxxxxxxxxx. 25-3-2022
119	25/03/2022	Resolución Relación de facturas nº8 por importe de 20.105,72
120	25/03/2022	Resolución relación facturas nº9 por importe de 16.760,10
121	25/03/2022	Resolución Relación de facturas nº10 por importe de 14.844,02



Ayuntamiento de GURREA DE GALLEGO (Huesca)

122	25/03/2022	Rechazo factura SGAE nº 1200162032 de 06/03/2020
123	29/03/2022	Resolución horas extra Marzo 2022
124	29/03/2022	Resolución gratificaciones de Marzo 2022
125	29/03/2022	Decreto Licencia Obras xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx
126	29/03/2022	Decreto Liquidación L. obras xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx
127	30/03/2022	Resolución Relación de facturas nº11 por importe de 5.417,64
128	30/03/2022	Resolución Relación de facturas nº12 por importe de 4.816,83
129	01/04/2022	Resolución de alta en Padrón de xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx
130	01/04/2022	Resolución organización del Concierto
131	04/04/2022	Decreto explotación doméstica xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx
132	05/04/2022	Decreto liquidación tasa L. Ambiental xxxxxxxxxxxxxxx
133	05/04/2022	xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx
134	05/04/2022	Resolución subv. 2022 a xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx
135	05/04/2022	Resolución Subv. 2022 a xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx
136	05/04/2022	Resolución subv. 2022 a la xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx
137	05/04/2022	Decreto Licencia Obras xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx
138	06/04/2022	Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato 1007097X: Alquiler de vallas antipánico y baño - xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx
139	06/04/2022	Resolución de Alcaldía Personación Ayto Procedimiento Impugnación de Sanciones xxxxxxxxxxxxxxx
140	07/04/2022	Resolución factura nº4 xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx (Torneo guiñote)
141	07/04/2022	Resolución Relación facturas nº13 por importe de 2852,21
142	08/04/2022	Decreto liquidación L. Obras xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx
143	11/04/2022	Resolución de alta en Padrón de xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx
144	11/04/2022	Resolución de alta en Padrón de xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx
145	11/04/2022	Resolución de alta en Padrón de xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx
146	13/04/2022	R.A. Subv. nominativa Gurrea xxxxxxxxxxxxxxx
147	19/04/2022	Resolución aprobación facturas jornadas culturales 2022
148	19/04/2022	Memoria Justificativa contrato xxxxxxxxxxxxxxx
149	20/04/2022	Resolución de alta empadronamiento xxxxxxxxxxxxxxx
150	20/04/2022	Adjudicación contrato de xxxxxxxxxxxxxxx
151	21/04/2022	Autorización actuación xxxxxxxxxxxxxxx
152	21/04/2022	Aprobación de factura nº46 saneamiento y sustitución suelo parque y escuelas
153	21/04/2022	Memoria justificativa del Contrato Pavimento Parque Escuela
154	21/04/2022	Adjudicación contrato pavimento parque escuela



Ayuntamiento de GURREA DE GALLEGO (Huesca)

155	22/04/2022	Memoria Justificativa del contrato de limpieza y saneamiento de Anfiteatro
156	25/04/2022	Comienzo periodo de matriculación
157	25/04/2022	Resolución Relación de facturas nº15 por importe de 11.026,91
158	26/04/2022	Adjudicación contrato limpieza anfiteatro
159	27/04/2022	Subv. equipos informáticos
160	27/04/2022	Resolución horas extras de Abril 2022
161	27/04/2022	Resolución gratificaciones Abril 2022
162	27/04/2022	Decreto Licencia Obras xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx
163	27/04/2022	Decreto liquidación I. obras xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx
164	27/04/2022	Compensación de deudas xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx
165	28/04/2022	Decreto liquidación L. Obras xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx
166	28/04/2022	Decreto Licencia Obras xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx
167	29/04/2022	Decreto de baja por inclusión indebida de xxxxxxxxxxxxxxx
168	29/04/2022	Decreto Baja por caducidad xxxxxxxxxxxxxxx
169	29/04/2022	Decreto Licencia Obras xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx
170	29/04/2022	Decreto Licencia Obras xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx
171	29/04/2022	Decreto liquidación L. Obras xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx
172	03/05/2022	Resolución Relación de facturas nº16 por importe de 33.136,76
173	03/05/2022	Resolución relación facturas Nº14 por importe de 49.230,95
174	03/05/2022	Decreto autorización declaración pastos xxxxxxxxxxxxxxx
175	04/05/2022	Resolución Relación de facturas nº17 por importe de 31.140,67
176	04/05/2022	Cifra Padrón de Habitantes a 31 de Diciembre de 2021
177	04/05/2022	Decreto Licencia Obras xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx
178	04/05/2022	Decreto liquidación L. Obras xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx
179	04/05/2022	Decreto Licencia obras xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx
180	04/05/2022	Decreto Liquidación L. Obras xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx
181	05/05/2022	Resolución anticipo paga extra Junio xxxxxxxxxxxxxxx
182	09/05/2022	Resolución de alta en Padrón de xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx
183	09/05/2022	Memoria Justificativa Contrato Socorristas
184	10/05/2022	Resolución de alta en Padrón de xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx
185	10/05/2022	Resolución de inicio expediente
186	10/05/2022	Resolución de estudio de viabilidad e informe de intervención
187	10/05/2022	Memoria Justificativa Concesión Servicios Bar-Piscinas 2022-2024
188	10/05/2022	Resol Alcaldía Declaración Urgente Concesión Servicios Bar-Piscinas 2022-2024



Ayuntamiento de GURREA DE GALLEGO (Huesca)

189	11/05/2022	Resolución de Alcaldía Aprobación PCAP Concesión Servicios Bar-Piscinas
2022-2024		
190	12/05/2022	Resolución de alta en Padrón de xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx
191	12/05/2022	Resolución Relación de facturas nº18 por importe de 49.863,67 euros
192	13/05/2022	Resolución Subv. nominativa xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx
193	13/05/2022	Resolución Subv. nominativa xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx
194	13/05/2022	Resolución Subv. nominativa xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx
195	13/05/2022	Resolución Subv. nominativa xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx
196	13/05/2022	Decreto Reconocimiento cuarto trienio a xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx
197	13/05/2022	Decreto Reconocimiento segundo trienio a xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx
198	13/05/2022	Decreto Reconocimiento cuarto trienio a xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx
199	16/05/2022	Resol Alcaldía Modif Cred 3-2022 (Generación de créditos)
200	17/05/2022	Decreto cobro Tasa Tránsito de Ganado año 2.021
201	17/05/2022	Aprobación Padrón Tasa Reserva de Aparcamiento año 2021
202	17/05/2022	Resolucion de Alcaldia Lista Provisional Admitidos Escuela Educación Infantil
Curso 2022-23		
203	18/05/2022	Resolución liquidación tasa aprovechamiento privativo 2021
204	18/05/2022	Resolución Tasa de aprovechamiento Privativa 2021 xxxxxxxxxxxxxxxxx
205	18/05/2022	Resolución Tasa de aprovechamiento Privativa 2021 xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx
206	18/05/2022	Resolución liquidación tasa aprovechamiento privativo 2021 xxxxxxxxxxxxxxxxx
xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx		
207	18/05/2022	Resolución liquidación tasa aprovechamiento privativo 2021 xxxxxxxxx
208	18/05/2022	Resolución liquidación tasa aprovechamiento privativo 2021 xxxxxxxxx
209	19/05/2022	Resolución liquidación tasa aprovechamiento privativo 2021 xxxxxxx
210	19/05/2022	Resolución liquidación tasa aprovechamiento privativo 2021 xxxxxxxxxxxxxxxxx
211	19/05/2022	Resol Alcaldía inscrip Libro Inventario Bienes Parcela 87 del Polígono 618
212	20/05/2022	Decreto inicio expte. xxxxxx

TERCERO.- CAMBIOS EN EL COMUN DE VECINOS.-

Se da cuenta de las siguientes solicitudes, informadas previamente por la Comisión Informativa celebrada el 23/05/2022:

- Escrito de xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, por el que habiendo fallecido su suegro, xxxxxxxxxxxx xxxxxxxxxxxxxxxxx, quien cultivaba la parcela xxx del Polígono xx, paraje xxxxxxxxxxxxxxxxx del Común de Vecinos, solicita el alta en el cultivo de la misma, en sustitución del difunto.

El Pleno, por unanimidad de los miembros asistentes, acuerda acceder a lo solicitado.



Ayuntamiento de GURREA DE GALLEGO (Huesca)

- Escrito de xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, por el que, habiendo fallecido su esposo, xx xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, quien cultivaba la parcela xxx del Polígono xx del Común de Vecinos, solicita el alta en el cultivo de la misma, en sustitución del difunto.

El Pleno, por unanimidad de los miembros asistentes, acuerda acceder a lo solicitado.

CUARTO.- TOMA DE CONOCIMIENTO DEL ENVIO AL MINISTERIO DE HACIENDA DE LA INFORMACION TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE A LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO Y PERIODO MEDIO DE PAGO CORRESPONDIENTE AL 1º TRIMESTRE DE 2022.-

El Pleno queda enterado de la remisión de los informes relativos a la ejecución del Presupuesto y período medio de pago correspondiente al 1º trimestre del ejercicio 2022, que arroja el siguiente resultado:

- Existencia a 01/01/2022:	351.419,15 euros.
- Cobros a 31/03/2022:	+ 497.007,00 euros.
- Pagos a 31/03/2022:	- 364.859,35 euros.
- Fondos líquidos a 31/03/2022:	483.567,20 euros.

Período Medio de Pago a 31/03/2021: 36,79 días.

QUINTO.- ACUERDO DE ADOPCIÓN DE MEDIDAS POR PARTE DE ESTE AYUNTAMIENTO, EN RELACIÓN AL REAL DECRETO 424/2017, DE 28 DE ABRIL, POR EL QUE SE REGULA EL RÉGIMEN JURÍDICO DEL CONTROL INTERNO EN LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL.-

Teniendo en cuenta las propuestas de Alcaldía de fecha 10 de Mayo de 2022, para acordar la adopción del régimen de fiscalización e intervención limitada previa de requisitos básicos y, la sustitución de la fiscalización previa de derechos, por la inherente a la toma de razón en contabilidad y el control financiero posterior, mediante técnicas de muestreo o auditoría, los informes de Secretaría de fecha 10 de Mayo de 2022 y los informes de Intervención de fecha 10 de Mayo de 2022, en relación con la conveniencia de la adopción de dichos regímenes, realizada la tramitación legalmente establecida y visto los Informes Propuesta-Secretaría de fecha 10 de Mayo de 2022.

Visto el informe de Intervención de fecha 10 de Mayo de 2022, en relación la adopción del modelo simplificado de contabilidad conforme a la Orden HAP/1782/2013, de 20 de septiembre, así como, en referencia a la adopción del régimen de control interno simplificado, de conformidad con lo dispuesto en el Título V (artículos 39 y 40) del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local

Debatido el asunto, y habiéndose informado favorablemente por la Comisión Informativa celebrada el 23/05/2022, el Pleno, por unanimidad de los miembros asistentes, acuerda:

1.- Aprobar la adopción del modelo simplificado de contabilidad, conforme a la Orden HAP/1782/2013, de 20 de septiembre.



Ayuntamiento de GURREA DE GALLEGO (Huesca)

2.- Aprobar el régimen de control interno simplificado, de conformidad con lo dispuesto en el Título V (artículos 39 y 40) del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local.

3.- Aprobar la adopción del régimen de fiscalización e intervención limitada previa de requisitos básicos en materia de gastos y obligaciones, en el que los extremos a comprobar serán los mínimos previstos en el art 13.2 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local, siendo aplicable a todo tipo de gastos y obligaciones que se tramiten en esta Entidad Local, salvo en los supuestos en los que la normativa lo impida, en los términos expuestos en el informe de Intervención de fecha 10 de Mayo de 2022.

4.- Aprobar la sustitución de la fiscalización previa de derechos, por la inherente a la toma de razón en contabilidad y el control financiero posterior, mediante técnicas de muestreo o auditoría, en los términos expuestos en el informe de Intervención de fecha 10 de Mayo de 2022, siendo de aplicación a todo tipo de derechos e ingresos que se tramiten en esta Entidad Local, salvo en los supuestos en los que la normativa lo impida.

5.- No obstante, en cualquier momento, el Pleno de este Ayuntamiento, podrá adoptar el oportuno acuerdo, que amplíe o modifique el contenido del presente.

SEXTO.- INICIO EXPEDIENTE CESIÓN GRATUITA A FAVOR DEL INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA, DE LA PARCELA xx, POLÍGONO xxx, DE GURREA DE GÁLLEGO, PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO DE GURREA DE GÁLLEGO.

Considerando la conveniencia y oportunidad de:

Regularizar la situación jurídica del suelo que la Estación Depuradora de Aguas Residuales ocupa, cumpliendo así con lo acordado en el Convenio de Colaboración de fecha 3 de octubre de 2005, suscrito entre el Ayuntamiento de Gurrea de Gállego y xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, en virtud del cual, el Ayuntamiento de Gurrea de Gállego, se comprometió a ceder, a título gratuito, al xxxxxxxx xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, los terrenos necesarios para la construcción de una Estación Depuradora de Aguas Residuales (E.D.A.R.) y posterior explotación y mantenimiento de la misma, lo que redundará en beneficio de los vecinos del término municipal de Gurrea de Gállego (Huesca), ayudando a proteger y mejorar su calidad de vida, así como a defender y restaurar el medio ambiente, al reducirse significativamente la contaminación del agua.

Y habiendo observado que su desarrollo es de difícil obtención si no es realizado por:

Datos del Cesionario	
Nombre y Apellidos/Razón Social	NIF/CIF
xx	xxxxxxxxxxx
Dirección	
xx	
Carácter	



Ayuntamiento de GURREA DE GALLEGO (Huesca)

Entidad de derecho público

Vista la justificación documental y memoria demostrativa de fecha 19 de Mayo de 2022 y en la que se establece la siguiente justificación de la cesión gratuita del bien patrimonial:

Parcela	Parcela xx. Polígono xxx
Finca Registral	Nº xxxx (Registro de la Propiedad nº 2 de Huesca)
Título de propiedad	Acta nº xxx de Protocolización de la reorganización de la propiedad de la zona de concentración parcelaria de Gurrea de Gállego (Huesca) y del Plano General de la misma
Fecha otorgamiento	12 de Abril de 2016
Notario	xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx
Ref. Catastral	xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx
Localización	Paraje xxxxxxxxx (Término municipal: Gurrea de Gallego).
Clase:	Finca rústica de regadío
Superficie:	xxxxxxx Hectáreas
Cargas o gravámenes:	No existen
Destino del bien:	Construcción sobre el mismo de estación depuradora de aguas residuales

La necesidad y conveniencia de la cesión gratuita del bien patrimonial objeto de cesión, se justifica en el hecho de que, la entidad de derecho público (xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx), no puede asumir el ejercicio de las actuaciones que redundan en beneficio de la población de la entidad local, si no es titular del bien patrimonial indicado anteriormente, que es el adecuado para la realización de las actividades de tratamiento y depuración de las aguas residuales.

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento
Memoria Justificativa
Informe de Secretaría
Certificado del Registro de la Propiedad
Certificado del Inventario de Bienes
Informe Técnico
Informes de Intervención
Informe-Propuesta de Secretaría
Dictamen de la Comisión Informativa



Ayuntamiento de GURREA DE GALLEGO (Huesca)

Debatido el asunto, y habiéndose informado favorablemente por la Comisión Informativa celebrada el 23/05/2022, El Pleno, por unanimidad de los miembros asistentes, de conformidad con el artículo 47.2.ñ) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en relación con el artículo 119.2 del Reglamento de Bienes, Actividades, Servicios y Obras de las Entidades Locales de Aragón, aprobado por Decreto 347/2002, de 19 de noviembre, del Gobierno de Aragón, acuerda:

1.- Iniciar el expediente para ceder gratuitamente a favor de la entidad de derecho público (Instituto Aragonés del Agua), el siguiente bien inmueble:

Parcela	Parcela xx. Polígono xxx
Finca Registral	Nº xxxx (Registro de la Propiedad nº 2 de Huesca)
Título de propiedad	Acta nº xxx de Protocolización de la reorganización de la propiedad de la zona de concentración parcelaria de Gurrea de Gállego (Huesca) y del Plano General de la misma
Fecha otorgamiento	12 de Abril de 2016
Notario	xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx
Ref. Catastral	xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx
Localización	Paraje xxxxxxxx (Término municipal: Gurrea de Gallego).
Clase:	Finca rústica de regadío
Superficie:	xxxxxx Hectáreas
Cargas o gravámenes:	No existen
Destino del bien:	Construcción sobre el mismo de estación depuradora de aguas residuales

2.- Someter el expediente a un periodo de información pública por plazo de *veinte días*, mediante anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia* y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, a fin de que los interesados presenten las alegaciones que estimen pertinentes.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<https://gurreadegallego.sedipualba.es>).

SÉPTIMO.- APROBACION DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACION DE CREDITOS Nº 4/22.

Vista la Propuesta de Alcaldía relativa al expediente de modificación de créditos nº 4/22 del Presupuesto Municipal en vigor.



Ayuntamiento de GURREA DE GALLEGO (Huesca)

Habiéndose informado favorable por la Comisión Informativa celebrada el 23/05/2022, el Sr. Alcalde somete a la aprobación del Pleno, la modificación de créditos nº 4/22 del Presupuesto Municipal en vigor.

Debatido el asunto, el Pleno, por unanimidad de los miembros asistentes, acuerda:

1º) Aprobar inicialmente, por unanimidad de los miembros asistentes, el expediente de **modificación de créditos nº 4/2022 (Suplemento de Créditos)**, del Presupuesto en vigor, cuyo detalle es el siguiente:

<u>Partida</u>	<u>Denominación</u>	<u>Importe</u>
1710.60108	Obras, Equipamiento y Limpieza Anfiteatro	15.000,00 euros.
<u>TOTAL:</u>		<u>15.000,00 euros.</u>

Financiación:

- Anulación o bajas de otras partidas de gastos:

1650.62200	Otras Inversiones a determinar:	15.000,00 euros.
<u>TOTAL:</u>		<u>15.000,00 euros.</u>

2º) Exponer el expediente al público mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante un plazo de quince días, durante los cuales, los interesados, podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. Los expedientes se considerarán definitivamente aprobados si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones. En caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

3º) Transcurrido dicho plazo se publicará el resumen por capítulos del expediente de modificación de créditos nº 4/22.

OCTAVO.- APROBACION DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACION DE CREDITOS Nº 5/22.

Vista la Propuesta de Alcaldía relativa al expediente de modificación de créditos nº 5/22 del Presupuesto Municipal en vigor.

Habiéndose informado favorable por la Comisión Informativa celebrada el 23/05/2022, el Sr. Alcalde somete a la aprobación del Pleno, la modificación de créditos nº 5/22 del Presupuesto Municipal en vigor.

Debatido el asunto, el Pleno, por unanimidad de los miembros asistentes, acuerda:

1º) Aprobar inicialmente, por unanimidad de los miembros asistentes, el expediente de **modificación de créditos nº 5/2022 (Crédito extraordinario)**, del Presupuesto en vigor, cuyo detalle es el siguiente:



Ayuntamiento de GURREA DE GALLEGO (Huesca)

<u>Partida</u>	<u>Denominación</u>	<u>Importe</u>
1710.62308	Adquisición de Cortacesped	5.399,10 euros.
1600.62204	Salida desagües en xxxxxxxxxxxxxx	6.500,00 euros.
1710.63210	Sustitución del suelo con hormigón en parque de escuelas	8.000,00 euros.
<u>TOTAL:</u>		<u>19.899,10 euros.</u>

Financiación:

- Anulación o bajas de otras partidas de gastos:

1650.62200	Otras Inversiones a determinar:	19.899,10 euros.
------------	---------------------------------	------------------

TOTAL: 19.899,10 euros."

2º) Exponer el expediente al público mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante un plazo de quince días, durante los cuales, los interesados, podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. Los expedientes se considerarán definitivamente aprobados si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones. En caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

3º) Transcurrido dicho plazo se publicará el resumen por capítulos del expediente de modificación de créditos nº 5/22.

NOVENO.- ASUNTOS DE PRESIDENCIA.-

- **Asunto: Proyecto de Construcción de "Refugio Gurretano", en una parcela municipal, próxima al núcleo urbano, para utilización en tiempo de ocio por los vecinos (Plan Provincial de Cooperación Económica de Obras y Servicios de competencia municipal 2022).**

Informa el Sr. Alcalde que, antes de proceder a la licitación de la contratación de la redacción del Proyecto de Construcción del denominado "xxxxxxxxxxxxxxxx", dentro Plan Provincial de Cooperación Económica de Obras y Servicios de competencia municipal (POS 2022), está a disposición de los señores concejales, un borrador, donde se expone el proyecto a ejecutar, para que presenten, cuantas observaciones, ideas o proposiciones, estimen por conveniente.

El Pleno queda enterado.



Ayuntamiento de GURREA DE GALLEGO (Huesca)

- Asunto: Instalación de placas solares fotovoltaicas en diferentes inmuebles municipales destinadas al ahorro energético.

Informa el Sr. Alcalde que se está valorando la opción de instalar un sistema de placas solares fotovoltaicas, en varios de los inmuebles municipales, destinadas al ahorro energético.

El coste de la instalación para el Ayuntamiento de Gurrea de Gállego y las Entidades Locales Menores dependientes de éste, ascendería, aproximadamente, a la suma total de 240.000 euros, siendo subvencionado, aproximadamente, en un 80% por el Gobierno de Aragón, implicando una notable reducción en el consumo energético anual y por ende, del coste de dicho servicio.

El Pleno queda enterado.

- Asunto: Contrato de uso de terrenos municipales, necesarios para la ejecución y explotación del Parque Eólico xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, sito en término municipal de Gurrea de Gállego (Huesca) por la mercantil xxxxxxxxxxxx

Informa el Sr. Alcalde que, tras negociaciones con la xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx el Ayuntamiento de Gurrea de Gállego y la referida sociedad, están próximos a suscribir contrato de uso de terrenos municipales, necesarios para la ejecución y explotación del Parque Eólico xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx sito en término municipal de Gurrea de Gállego (Huesca), que reportará ciertos ingresos en las arcas municipales, para ser destinados a actuaciones en interés del municipio. Una vez suscrito el citado contrato, será convenientemente informado al Pleno de esta corporación.

El Pleno queda enterado.

- Asunto: Instalación de diversos Parque Eólicos, en zonas de regadío del término municipal de Gurrea de Gállego (Huesca).

Informa el Sr. Alcalde que, se está tramitando la implantación de diversos Parques Eólicos, en campos de regadío, sitios en el término municipal de Gurrea de Gállego (Huesca).

Manifiesta el Sr. Alcalde que, si bien, el Ayuntamiento al que representa, es un gran defensor y propulsor de las energías renovables, considera que la instalación de los Parques Eólicos, no debería afectar a las parcelas de regadío, pues existen otras zonas en las que su implantación resultaría menos gravosa y más beneficiosa para los vecinos, consideración que será oportunamente traslada a los organismos públicos, implicados en la autorización de los mismos.

El Pleno queda enterado.

DÉCIMO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

- D. Joaquín Javier Serrano Calvo, pregunta al Sr. Alcalde sobre si tiene constancia de que se haya articulado la cesión a la xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, del tramo de carretera que discurre entre el término de Gurrea de Gállego y el término de Marracos.

Contesta el Sr. Alcalde que, según le consta, las administraciones implicadas, desconocen la titularidad del citado bien, por lo que estima que no existe acuerdo de cesión alguno. No obstante,



Ayuntamiento de GURREA DE GALLEGO (Huesca)

se van a revisar los archivos municipales, por si en fechas anteriores a su mandato, se hubiese llevado a cabo algún tipo de acuerdo a este respecto.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión, siendo las trece horas y cuarenta minutos, extendiendo el presente borrador de acta, que, como Secretario, certifico.